

DECRETO EXENTO Nro. 2173

PUCON, **22 AGO. 2012**

VISTOS :

1. La Resolución OPD, Decreto exento N° 2825, con fecha 31 diciembre de 2010, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD Pucón, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servio Nacional de Menores (SENAME).

2. Carta N° 311 de fecha 20/05/10 del Servicio Nacional de Menores, que informa la Prorroga de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Pucón, para los años 2010-2013.

3.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

4.- El Decreto Exento N° 010 , de fecha 03 de enero de 2012, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2012, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

6.- El decreto exento N° 1645 con fecha 12/08/2011, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

7.- El Sub-programa denominado **"ENCUENTRO NACIONAL OPDS 2012"**, dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de participar en el encuentro Nacional de Opds, lo que permitirá desarrollar un espacio de encuentro y capacitación entre la totalidad de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia existentes a nivel nacional.

DECRETO :

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**ENCUENTRO NACIONAL DE OPDS 2012**" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **GIRESE**, el Fondo a Rendir por la suma de \$86.000 mil pesos a nombre de la Sra. Víctor Sáez Henríquez, Rut. [REDACTED] Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 328423, Grado 9 Directivo. Dicho fondo será destinado a la cancelación de gastos de traslados y alimentación en el Encuentro Nacional de Opds para dos funcionarias de OPD Pucón. .

3.- **IMPUTESE** el gasto ha Programa de cuenta complementaria de Administración de Fondos 214-05-15 de la Oficina de Protección de Derechos OPD Zona Lacustre por la suma de **\$336.200.-** (trescientos treinta y seis mil doscientos pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



[Signature]
GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
V° B° CONTROL

[Signature]
PISA/GMP/RMV/EMP/
DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

ITEM *Semene cuenta 2140515*
TOTAL AUTORIZADO \$ *286200*
MONTO ACUITILADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ *336200*
SALDO POR COMPROM. \$ *0*
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./**

**SUB -PROGRAMA
"ENCUENTRO NACIONAL DE OPDS 2012"**

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD ha manifestado la necesidad de espacios de formación y capacitación para los integrantes del equipo de OPD, de tal manera de articular un sistema de protección integral de los derechos de la infancia y adolescencia.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, han visto la necesidad de participar en el **"ENCUENTRO NACIONAL DE OPDS 2012"**, el cual tiene por objetivo:

1.- OBJETIVO:

Participar en el encuentro Nacional de Opds, lo que permitirá desarrollar un espacio de encuentro y capacitación entre la totalidad de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia existentes a nivel nacional. Instancia destinada a la formación profesional y socializar buenas practicas de intervención profesional.

2.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

OPD (dos funcionarias; Coordinadora y Educadora Comunitaria)

3.- LUGAR

Hotel Gran Palace Santiago

4.- FECHA

Jueves 06 y viernes 07 de septiembre de 2012

5.- ECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

Hotel

1 habitación doble en Hotel (una noche) \$74.000

Movilización

2 Pasajes en avión (Temuco-Stgo) \$124.000
2 Pasajes en bus (regreso Santiago-Pucón) \$ 52.200

6.- FONDO A RENDIR ALIMENTACIÓN Y TRASLADOS

Traslados	\$16.000
Alimentación	\$70.000
Sub-Total	\$86.000

TOTAL DEL PROGRAMA	\$336.200
---------------------------	------------------



[Handwritten signature]
ROSA MOLINA VERGARA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

[Handwritten signature]

EVELYN MARDONEZ PAZ
COORDINADORA OPD PUCÓN